

CIERRE DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES

Etapa Post-Contractual Acta del Cierre del Expediente Contractual

Se autoriza el trámite de cierre del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Número de proceso / Orden de Compra	Número de Contrato Electrónico	Plataforma de publicación (Indicar con una x la plataforma en la que se publicó el contrato)			Enlace del Proceso
		SECOP I:	SECOP II:	TVEC:	
CD-133-2025	135-2025		X		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7774040&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisada de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista CARLOS ANDRES GOMEZ DURAN cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	X
2	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo SECOP II	X
3	Que las Constancias de Cumplimiento emitidas por el Supervisor se encuentran incorporadas en el expediente contractual y publicadas en el SECOP II	X
4	Que el contrato no es objeto de liquidación	X

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015. En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Paola Andrea Ramírez Céspedes
Coordinadora Grupo Interno de Gestión Contractual

Elaboró: Cesar Yudis Cruz Mosquera, contratista.
Revisó: Isabel Crstina Arrieta Mattos. Gestor GCC